

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

*Declaración de Inexistencia de la Información contenida en la solicitud de información con número de folio INFOMEX 01444418, tramitada bajo el expediente interno PFO/UT/068/2018 de fecha 15 de marzo de 2018, presentada por los C.C. Luis Durán González y Esteban Lucatero Magaña.*

En Zapopan, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día a 19 de abril de 2018, se reúnen los integrantes del **Comité de Transparencia** (en lo sucesivo, el "Comité"), de este sujeto obligado, el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo, el "Patronato" y/o el "Sujeto Obligado"), la **C. Martha Irene Venegas Trujillo** en su carácter de Directora General y Presidente del Comité, la **Lic. Karla Paulina Brambila Galaz**, como Secretario del Comité y el **Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones**, como miembro del Comité, en las instalaciones del Auditorio Benito Juárez con domicilio en la Avenida Mariano Bárcenas S/N, Colonia Auditorio en Zapopan, Jalisco, C.P. 45190 en esta ciudad, con el propósito de declarar la inexistencia de la información solicitada por los solicitantes, los CC. Luis Durán González y Esteban Lucatero Magaña, tramitada bajo el número de folio INFOMEX 01444418 y expediente interno PFO/UT/068/2018.

### ANTECEDENTES

1. Con fecha 15 de marzo del año 2018, los C.C. Luis Durán González y Esteban Lucatero Magaña solicitaron a este Sujeto Obligado vía Sistema INFOMEX Jalisco la siguiente información:

*"Información sobre extrabajadores del Patronato.*

*De los extrabajadores C. Pedro Marcial Diaz Robles y C. David Sanabria Beltrán, se solicita atentamente:*

- 1. Fecha de ingreso y término de la relación laboral.*
- 2. Puesto que ocupó y actividades desempeñadas en el Patronato.*
- 3. Registro electrónico de asistencias o de bitácora de seguridad en el control de accesos donde aparezcan horario de entrada y salida.*
- 4. Motivo del término de la relación laboral ya sea renuncia o despido, en caso de éste último especificar la razón.*
- 5. Copia de la ratificación de la separación firmada ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.*
- 6. En caso de haber sido comisionados uno o ambos, documentar la justificación de tal comisión."*

2. Una vez recibida la solicitud de información, la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado giró el oficio identificado bajo el número PFO/DJ/083/2018, de fecha 12 de abril de 2018, mediante el cual solicitó a la Coordinadora de Recursos Humanos del Patronato, la Lic. Malena Gordillo Rocha, la información solicitada.

3. De manera paralela la Titular de la Unidad de Transparencia y Jefe del Departamento Jurídico procedió a realizar una búsqueda exhaustiva de la información solicitada entre los archivos que obran en el área a su cargo.

- a) Actividades desempeñadas;
- b) Registro electrónico de asistencias o de bitácora de seguridad en el control de accesos donde aparezcan horario de entrada y salida;
- c) Motivo del término de la relación laboral; y,
- d) Copia de la ratificación de la separación ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

5. Por su parte, el Departamento Jurídico, tras una búsqueda exhaustiva, determinó inexistente la siguiente información:

**A. Respetto del C. Pedro Marcial Díaz Robles:**

- a) Información relativa a si el C. Pedro Marcial Díaz Robles fue comisionado o no.

**B. Respetto del C. David Sanabria Beltrán:**

- a) Actividades desempeñadas;
- b) Registro electrónico de asistencias o de bitácora de seguridad en el control de accesos donde aparezcan horario de entrada y salida;
- c) Información relativa a si el C. David Sanabria Beltrán fue comisionado o no.

### RESOLUCIÓN

Derivado de los citado antecedentes, este Comité declara la total inexistencia de la información a que se hace referencia en el apartado anterior tanto respecto del C. Pedro Marcial Díaz Robles como del C. David Sanabria Beltrán, por lo que se hará entrega de la información que sí obra dentro de los archivos de este Sujeto Obligado por medio de un informe específico en respuesta a la citada solicitud de información de los C.C. Luis Durán González y Esteban Lucatero Magaña con folio INFOMEX 01444418 y tramitada bajo el expediente Interno PFO/UT/068/2018.-----

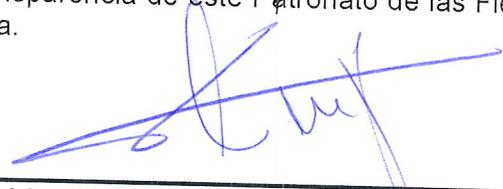
### CIERRE

No habiendo otro asunto o diligencia que desahogar, se cierra la presente acta, procediendo a firmar al margen y al calce por el Comité de Transparencia de este Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.



---

**C. Martha Irene Venegas Trujillo**  
Directora General del Patronato y Presidente  
del Comité de Transparencia de las Fiestas de  
Octubre de la Zona Metropolitana de  
Guadalajara



---

**Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones**  
Director Administrativo y Miembro del Comité  
de Transparencia del Patronato de las Fiestas  
de Octubre de la Zona Metropolitana de  
Guadalajara



---

**Lic. Karla Paulina Brambila Galaz**  
Jefe del Departamento Jurídico, Titular de la  
Unidad de Transparencia y Secretario del  
Comité de Transparencia del Patronato de las  
Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana  
de Guadalajara